

V LEGISLATURA

AÑO XIX

14 de Junio de 2001

Núm. 150

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.		
Proposiciones de Ley (Pp.L.).		
Pp.L. 5-I ¹		
TOMA EN CONSIDERACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.	8455	8456
Pp.L. 6-I ¹		
TOMA EN CONSIDERACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cor-		
		tes de Castilla y León, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.
		II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).
		P.N.L. 427-I ¹
		DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación de un Proyecto de Ley de creación del Servicio Autónomo de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 103, de 24 de noviembre de 2000.
		8456
		P.N.L. 477-II
		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a gestiones ante el Gobierno de la Nación sobre oposición a la instalación de una central térmica de gas natural en Tordesillas, publicada en el

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 121, de 27 de febrero de 2001.	8456		
P.N.L. 477-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a gestiones ante el Gobierno de la Nación sobre oposición a la instalación de una central térmica de gas natural en Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 121, de 27 de febrero de 2001.	8457	presentada por los Procuradores D. Laurentino Fernández Merino, D. José M.ª Crespo Lorenzo y D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a mejora de los cauces de los ríos y arroyos de la provincia de Palencia en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 125, de 13 de marzo de 2001.	8458
P.N.L. 480-II		P.N.L. 544-II	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José M.ª Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a incremento del número de contenedores de aceites usados en el medio rural garantizando su retirada periódica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 121, de 27 de febrero de 2001.	8457	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de diversas actuaciones en el conflicto de Sintel, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 145, de 22 de mayo de 2001.	8459
P.N.L. 480-III		P.N.L. 544-III	
APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José M.ª Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.ª Begoña Núñez Díez, sobre incremento del número de contenedores de aceites usados en el medio rural garantizando su retirada periódica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 121, de 27 de febrero de 2001.	8457	APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, sobre relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de diversas actuaciones en el conflicto de Sintel, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 145, de 22 de mayo de 2001.	8459
P.N.L. 481-II		P.N.L. 553-I ¹	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José M.ª Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a campaña de sensibilización y recogida de recipientes de herbicidas y pesticidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 121, de 27 de febrero de 2001.	8458	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adopción de medidas sobre Guarderías Infantiles y Escuelas Infantiles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 147, de 29 de mayo de 2001.	8459
P.N.L. 481-III		P.N.L. 557-I ¹	
APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José M.ª Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.ª Begoña Núñez Díez, sobre campaña de sensibilización y recogida de recipientes de herbicidas y pesticidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 121, de 27 de febrero de 2001.	8458	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, manifestando al Gobierno de la Nación la oposición al traslado de jueces provenientes de provincias cercanas a Madrid para prestar servicios de apoyo, y solicitando la adopción de otras medidas sobre la Administración de Justicia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 147, de 29 de mayo de 2001.	8460
P.N.L. 494-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente de la Proposición No de Ley			

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

ACUERDO del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se designa Vocal del Consejo Social de la Universidad de León, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Justo Lombrana Martín, al Ilmo. Sr. D. Román Pedro Constriciani Scatolini.

8460

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Mociones.			
M. 39-I ¹		con la gestión de aguas públicas de Castilla León, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 133, de 5 de abril de 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 145, de 22 de mayo de 2001.	8461
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política de atención global al alcoholismo y las demás drogodependencias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 77, de 24 de junio de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 145, de 22 de mayo de 2001.	8460	Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).	
M. 63-I ¹		P.O. 520-I ¹	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a política general en relación con la cuenca hidrográfica del Duero, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Procurador y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 130, de 26 de marzo de 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 145, de 22 de mayo de 2001.	8460	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a actuaciones de las fuerzas de orden público contra ciudadanos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 149, de 9 de junio de 2001.	8461
M. 64-I ¹		Contestaciones.	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en relación		P.E. 1826-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a provincia de procedencia de cada uno de los Altos Cargos del organigrama de la Junta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 141, de 3 de mayo de 2001.	8461

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.**Proposiciones de Ley (Pp.L.).****Pp.L. 5-I¹****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de junio de 2001, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, Pp.L. 5-

I¹, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Pp.L. 6-I¹**PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de junio de 2001, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, Pp.L. 6-I¹, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 427-I¹****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de junio de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 427-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación de un Proyecto de Ley de creación del Servicio Autonómico de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 103, de 24 de noviembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 477-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 477-II, formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a gestiones ante el Gobierno de la Nación sobre oposición a la instalación de una central térmica de gas natural en Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 121, de 27 de febrero de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 477-I relativa a gestiones ante el Gobierno de la Nación sobre oposición a la instalación de una central térmica de gas natural en Tordesillas.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que:

1º) Traslade al Ministerio de Medio Ambiente, como órgano al que compete el Procedimiento de declaración de impacto ambiental, la necesidad de analizar, de forma minuciosa y exhaustiva, todas las posibilidades de riesgo para la salud y para el medio ambiente, que podrían derivarse e la instalación de la Central de ciclo combinado de Gas Natural en la localidad de Tordesillas (Valladolid). Todo ello en cumplimiento riguroso del R.D. 1131/1988 de 30 de septiembre, sobre evaluación de impacto ambiental.

2º) Vele para que en el Procedimiento de declaración de Impacto ambiental, se consideren, a la hora de elaborar el Estudio, todos los condicionantes exigidos por la Reglamentación vigente, así como los contenidos en las sugerencias y respuestas a las consultas practicadas por distintas entidades e instituciones; dando contestación expresa a los aspectos medioambientales reflejados en ellas.

3º) Vele muy especialmente por que el estudio de Impacto ambiental, además de contener lo reglamentariamente preceptivo, analice específicamente los siguientes aspectos concretos:

1. Efectos que la instalación de la Central puede producir sobre el espacio Natural Protegido de las Riberas de Castronuño, así como sobre el resto de espacios naturales con valor ambiental situados en las proximidades de la Central.

2. Impacto medioambiental de las instalaciones accesorias a la central, especialmente de las tomas y descargas de agua, de la línea eléctrica que se construya para evacuar la energía producida y de la conducción de gas que permite el suministro de ese combustible.
3. Evaluación del impacto ambiental que puede producirse en situaciones anormales o excepcionales, y especialmente en caso de accidente, y en caso de funcionamiento con gas oil.
4. Efectos sobre la contaminación atmosférica a largo plazo, en un radio de 20 Km. alrededor de la Central.
5. Cumplimiento riguroso de los límites de emisión de gases, previstos en la normativa comunitaria.
6. Cumplimiento riguroso de los límites de impacto acústico, previstos en la normativa comunitaria.
7. Cumplimiento riguroso de los límites de emisión de residuos, previstos en la normativa comunitaria.
8. Influencia en la calidad del agua del Río Duero, así como en su caudal.

4º) Vele, en definitiva por que la Declaración de Impacto ambiental que concluya el expediente, atienda escrupulosamente a todas las cuestiones antes planteadas y se resuelva ajustándose rigurosamente a la normativa estatal y comunitaria vigente”.

Fuensaldaña, 5 de junio de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

P.N.L. 477-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de junio de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 477-I¹, presentada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a gestiones ante el Gobierno de la Nación sobre oposición a la instalación de una central térmica de gas natural en Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 121, de 27 de febrero de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 480-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 480-II, formulada por los Procuradores D. José M.ª Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a incremento del número de contenedores de aceites usados en el medio rural garantizando su retirada periódica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 121, de 27 de febrero de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 480-I relativa a incremento del número de contenedores de aceites usados en el medio rural garantizando su retirada periódica.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar el número de contenedores de aceites usados instalados en el medio rural y a agilizar las gestiones necesarias para evitar la acumulación de residuos y recipientes.”

Fuensaldaña, 5 de junio de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

P.N.L. 480-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 5 de junio de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 480-III, presentada por los Procuradores D. José M.ª Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a incremento del número de contenedores de aceites usados en el

medio rural garantizando su retirada periódica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 121, de 27 de febrero de 2001, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar el número de contenedores de aceites usados instalados en el medio rural y a realizar las gestiones necesarias para garantizar la retirada puntual y periódica evitando la acumulación de residuos y recipientes.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 481-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 481-II, formulada por los Procuradores D. José M.ª Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a campaña de sensibilización y recogida de recipientes de herbicidas y pesticidas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 121, de 27 de febrero de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 481-I relativa a campaña de sensibilización y recogida de recipientes de herbicidas y pesticidas.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha una campaña de sensibilización sobre el elevado riesgo de contaminación

que supone el abandono indiscriminado de recipientes que hayan contenido herbicidas y pesticidas, así como establecer un acuerdo de colaboración con las asociaciones empresariales productoras de envases de fitosanitarios para crear un sistema integrado de gestión en el marco de la Ley 11/1997 de 24 de abril de Envases y Residuos de Envases.”

Fuensaldaña, 4 de mayo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

P.N.L. 481-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 5 de junio de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 481-III, presentada por los Procuradores D. José M.ª Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a campaña de sensibilización y recogida de recipientes de herbicidas y pesticidas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 121, de 27 de febrero de 2001, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha una campaña de sensibilización sobre el elevado riesgo de contaminación que supone el abandono indiscriminado de recipientes que hayan contenido herbicidas y pesticidas, así como establecer un acuerdo de colaboración con las asociaciones empresariales productoras de envases de fitosanitarios para crear un sistema integrado de gestión en el marco de la Ley 11/1997 de 24 de abril de Envases y Residuos de Envases.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 494-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de junio de

2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 494-I¹, presentada por los Procuradores D. Laurentino Fernández Merino, D. José M.ª Crespo Lorenzo y D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a mejora de los cauces de los ríos y arroyos de la provincia de Palencia en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 125, de 13 de marzo de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 544-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 544-II, formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de diversas actuaciones en el conflicto de Sintel, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 145, de 22 de mayo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 544-I relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de diversas actuaciones en el conflicto de Sintel.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que ésta a su vez, inste al Gobierno de la Nación a seguir impulsando con su presencia el proceso de negociación entre las partes afectadas (representantes legales de los trabajadores y organizaciones sindicales, así como con los actuales propietarios de la empresa) para buscar la mejor solución a los trabajadores de la empresa Sintel, dentro del marco legal y aplicando

los mejores referentes anteriores, y así zanjar la actual situación de profunda crisis que de forma dramática padecen los trabajadores.”

Fuensaldaña, 5 de junio de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

P.N.L. 544-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 7 de junio de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 544-III, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de diversas actuaciones en el conflicto de Sintel, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 145, de 22 de mayo de 2001, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes se solidarizan con los trabajadores de Sintel y sus familias e instan a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de la Nación que continúe incidiendo con el máximo esfuerzo en la consecución de soluciones, tanto de índole laboral, con garantía de empleo para la plantilla, como económica dentro del marco legal, así como que facilite la documentación disponible a la Fiscalía General del Estado a fin de cooperar al esclarecimiento de las responsabilidades a que hubiere lugar.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 553-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de junio de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 553-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adopción de medidas sobre Guarderías Infantiles y Escuelas Infantiles, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 147, de 29 de mayo de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 557-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de junio de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 557-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, manifestando al Gobierno de la Nación la oposición al traslado de jueces provenientes de provincias cercanas a Madrid para prestar servicios de apoyo, y solicitando la adopción de otras medidas sobre la Administración de Justicia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 147, de 29 de mayo de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 7 de junio de 2001, de conformidad con lo previsto en el artículo 8º.1.a) de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Coordinación Universitaria, designó Vocal del Consejo Social de la Universidad de León, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Justo Lombrana Martín, al Ilmo. Sr.:

- D. ROMÁN PEDRO CONSTRICIANI SCATOLINI.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña a 7 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones.

M. 39-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de junio de 2001, rechazó la Moción M. 39-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política de atención global al alcoholismo y las demás drogodependencias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 77, de 24 de junio de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 145, de 22 de mayo de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 63-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de junio de 2001, rechazó la Moción M. 63-I¹, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a política general en relación con la cuenca hidrográfica del Duero, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Procurador y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León,

N.º 130, de 26 de marzo de 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 145, de 22 de mayo de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 64-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de junio de 2001, rechazó la Moción M. 64-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en relación con la gestión de aguas públicas de Castilla León, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 133, de 5 de abril de 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 145, de 22 de mayo de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 520-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 8 de junio de 2001, el Procurador D. Antonio Losa Torres, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 520-I¹, relativa a actuaciones de las fuerzas de orden público contra ciudadanos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 149, de 9 de junio de 2001.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestaciones.

P.E. 1826-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1826-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a provincia de procedencia de cada uno de los Altos Cargos del organigrama de la Junta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 141, de 3 de mayo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./1826, formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a "provincia de procedencia de cada uno de los Altos Cargos del organigrama de la Junta".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con la cuestión planteada por S.S. en la Pregunta de referencia, adjunto le remito la información solicitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Área del Presidente de la Junta.
- ANEXO II: Consejería de Presidencia y Administración Territorial.
- ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda.
- ANEXO IV: Consejería de Fomento.
- ANEXO V: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- ANEXO VI: Consejería de Medio Ambiente.

ANEXO VII: Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

ANEXO VIII: Consejería de Educación y Cultura.

ANEXO IX: Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Valladolid, a 31 de mayo de 2001.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

ANEXO I:

ÁREA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ALTO CARGO	PROVINCIA DE PROCEDENCIA
Director de Comunicación	Burgos
Directora del Gabinete	Burgos
Directora General de Asuntos Europeos	León

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

ALTO CARGO	PROVINCIA DE PROCEDENCIA
Consejero	Salamanca
Secretario General	Valladolid
Director General del Secretariado de la Junta y Relaciones Institucionales	Valladolid
Director General de la Función Pública	Salamanca
Director General de Administración Territorial	León
Director General de Calidad de los Servicios	Valladolid
Asesor Jurídico General	Valladolid

ANEXO III:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ALTO CARGO	PROVINCIA DE PROCEDENCIA
Consejera	León
Secretario General	León

Director General de Tributos y Política Financiera Salamanca

Director General de Presupuestos y Fondos Comunitarios Valladolid

Interventor General Valladolid

Tesorero General Valladolid

Director General de Estadística León

ANEXO IV:

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ALTO CARGO	PROVINCIA DE PROCEDENCIA
Consejero	Ávila
Secretario General	Valladolid
Director General de Carreteras e Infraestructuras	Ávila
Director General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio	Valladolid
Director General de Telecomunicaciones y Transportes	Valladolid

ANEXO V:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ALTO CARGO	PROVINCIA DE PROCEDENCIA
Consejero	Valladolid
Secretario General	Ávila
Director General de Industrias Agrarias	León
Director General de Fondo de Garantía Agraria	Valladolid
Director General de Desarrollo Rural	Valladolid
Director General de Producción Agropecuaria	Valladolid

ANEXO VI:

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ALTO CARGO	PROVINCIA DE PROCEDENCIA
Consejera	Segovia
Secretario General	Valladolid

Director General del Medio Natural	León
Director General de Calidad Ambiental	Salamanca

ANEXO VII:

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ALTO CARGO	PROVINCIA DE PROCEDENCIA
Consejero	Palencia
Secretario General	Valladolid
Directora General de Salud Pública	Salamanca
Directora General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades	Burgos
Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud	Palencia
Gerente de Servicios Sociales	Palencia

ANEXO VIII:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ALTO CARGO	PROVINCIA DE PROCEDENCIA
Consejero	Valladolid
Secretario General	Burgos
Coordinador General de Educación	Valladolid
Coordinador General de Cultura	Valladolid

Director General de Deportes	Valladolid
Director General de Formación Profesional e Innovaciones	Valladolid
Director General de Infraestructuras y Equipamiento	Valladolid
Director General de la Juventud	Burgos
Directora General de Patrimonio y Promoción Cultural	Salamanca
Director General de Planificación y Ordenación Educativa	Palencia
Director General de Recursos Humanos	Burgos
Director General de Universidades e Investigación	Burgos

ANEXO IX:

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ALTO CARGO	PROVINCIA DE PROCEDENCIA
Consejero	Zamora
Secretario General	Ávila
Director General de Industria, Energía y Minas	Palencia
Directora General de Comercio y Consumo	Burgos
Directora General de Turismo	Valladolid
Director General de Trabajo	Palencia